

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 17.985-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Domingo 28 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria

## Juicio alemán sobre las fuerzas armadas fascistas

El jefe supremo del ejército alemán ha regresado hace días de Italia. El general von Brauchitsch ha podido cerciorarse durante su visita de lo mucho que ha crecido numéricamente y cuanto ha ganado en vigor interno el ejército del Imperio Italiano, merced al influjo del ideario del Fascio y a la resuelta política fascista. Los grandes esfuerzos realizados por el Estado de Mussolini en un decenio y medio no han sido en vano. El ejército italiano es en la actualidad más fuerte que antes en divisiones, en número de cañones y de tanques. Más también las ideas fundamentales de disciplina y orden, de mandar y obedecer, la devolución por el Estado y la abnegación por los ideales patrióticos, que corresponden a la esencia del Fascismo, no pueden haber dejado de ejercer su beneficiosa influencia sobre el espíritu del ejército.

La última palabra respecto a ello puede únicamente suministrarla la experiencia de la guerra, pero ya en las maniobras de paz puede advertirse de manera curiosa este influjo en la táctica cotidiana. El ansia de actuar con presteza y la aversión contra los procedimientos dilatorios pertenecen a la ideología fascista, en la cual lo que precisamente se estima es la energía y la rapidez de acción. La nueva táctica del Estado Mayor italiano es obra de especialistas, y, con todo, deja sentirse en cada movimiento la influencia ideológica.

La nueva división italiana es más pequeña que la antigua, pero posará más piezas artilleras de acompañamiento que antes. Esto significa que se dispone de una mayor combatividad contra los nidos de ametralladoras, obstáculos sobradamente conocidos en las ofensivas de la guerra mundial; así, pues el ataque se mantendrá constantemente en juego y se avanzará hacia la retaguardia contraria antes de haber llegado fuerzas enemigas de reserva. De las tropas sacadas de las divisiones formará el cuerpo de ejército una "masa de fuego" especial, que intervendrá en todas aquellas partes en que se halle el punto esencial de ataque, al que proporcionará una fuerza de tal naturaleza, que la defensa se desmoronará a consecuencia de ello. Viene a ser la vieja experiencia de toda guerra, es decir, que el atacante puede ser lo suficientemente fuerte en el lugar decisivo.

En la misma semana en que el general von Brauchitsch observó la organización y los ejercicios del ejército italiano, pudo el jefe del Estado de otra nación amiga persuadirse del desarrollo de la Armada. Los ejercicios navales que han tenido lugar ante el Príncipe Regente Pablo han demostrado el elevado coeficiente de rapidez y seguridad que ya les era conocido a los oficiales alemanes por las grandes maniobras celebradas el pasado año en el Sur de Italia. La buena calidad del material naval se hace

patente por el hecho de que un gran número de Estados pasan sus encargos a los astilleros italianos. Los cruceros italianos son los más rápidos del mundo. Después de haber estado en todas partes paralizada la construcción, vuelven a alzarse en los diques las cuadernas de los grandes acorazados. Todo lo que Mussolini encontró en los puertos de guerra, era algo fragmentario de una potencialidad marítima. Lo que ahora pudo presentar a su huéspedes fueron escuadras que se han aproximado cada vez más al ideal del equilibrio entre las distintas clases de buques.

Sigue ocurriendo, naturalmente, que otras potencias marítimas poseen un número mayor de barcos que Italia, pero ninguna de estas potencias tiene, en cambio, la ventaja única de Italia de poder reunir todas sus escuadras en su solo punto, en las aguas situadas entre Génova y Sicilia. El gran inconveniente de su posición estratégica, la larga extensión de sus costas, la vulnerabilidad de sus líneas de ferrocarriles a la acción de la artillería naval enemiga, todo ello se ha ido atenuando de año en año, habiendo desaparecido en la actualidad. De ello se ha encargado la magnífica arma aérea italiana, con sus aviadores, que son inquestionablemente de los mejores del mundo. A lo largo de la costa se hallan los aerodromos, de los cuales parten despegar las escuadrillas de bombardeo para dirigirse velozmente a los lugares amenazados. Además, Mussolini no ha descuidado la construcción de submarinos, cuyo número llega casi al centenar. Finalmente, la ocupación de Albania ha venido a cerrar el canal de Otranto, convirtiendo el Mar Adriático en un mar italiano. De un golpe se redujo a casi la mitad la extensión de las costas que habían de ser vigiladas. Todo esto significa que Italia apenas si puede ser batida en sus aguas jurisdiccionales, constituyendo su flota un peligro serio y decisivo en toda guerra.

Largo camino es el que ha recorrido Mussolini en este decenio y medio; y vasto camino también el que ha recorrido en el terreno militar. No en vano ha sido en más de una ocasión ministro de la Guerra y ministro de Marina, y bien sabía él que su férrea energía hacia se igualmente necesaria en este aspecto, por al abarcar hoy con la vista este camino, puede decir Mussolini que ha merecido la pena realizar este trabajo. Hoy es Italia lo que en 1922 no era: una potencia militar de primera categoría. No precisa expresarse lo que ello supone para su aliada Alemania.

## Tu oro para el TESORO NACIONAL

## Entrega de un banderín de la tercera División de Navarra a la Virgen del Camino

PAMPLONA.— Ayer mañana a las once se efectuó el acto de entrega del banderín de la Tercera División de Navarra a la Patrona de Pamplona, la Virgen del Camino, ofrenda que se hace por iniciativa del gobernador militar de Valencia, general Iruetagoena.

El templo presentaba bellísimo aspecto. La Patrona de Pamplona aparecía rodeada de multitud de luces y ramos de flores. Asistieron el gobernador militar jefe provincial del Movimiento y otras personalidades. Representaba al general Iruetagoena el teniente coronel don Idefonso Navarro, que pronunció elocuentes palabras haciendo entrega de la bandera, que fué premiada con la Medalla Militar por hechos gloriosos de armas en el Cinca. Dijo que este guión de la tercera División de Navarra ha sido testigo de hechos gloriosos y heroicos en la Cruzada.

El párroco de San Saturnino— donde se venera la imagen de la Patrona de Pamplona D. Juan Albizu, al recibir el banderín tuvo frases de encendido elogio para las fuerzas navarras y para el Ejército Nacional todo, que con tanto acierto ha dirigido el Generalísimo Franco. También tuvo frases de elogio para el general Iruetagoena y el teniente coronel Navarro, y anunció que la Bandera de la Tercera División de Navarra será colocada a los pies de la Virgen del Camino, donde recibirá las miradas cariñosas de todos los fieles.

A continuación celebró una misa solemne y más tarde se cantó un responso por los muertos en campaña.

FARO

## Otro donativo de Alemania

BILBAO.— A bordo del buque alemán «Rusa», han llegado 100 toneladas de patatas, donativo de la FET de Alemania para Auxilio Social.

En breve se espera otro fuerte cargamento de cajas de leche condensada de la misma procedencia y con el mismo destino.— FARO.

## LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

### EL SUBSECRETARIO DE LA VICEPRESIDENCIA TOMA POSESION DEL CARGO

Ayer en la Casa del Cordón, se celebró el acto de toma de posesión del nuevo subsecretario de la Vicepresidencia don Valentín Galarza.

Le dió posesión el saliente, don Cirilo Genovés. La ceremonia se verificó en la intimidad.

### EN AGRICULTURA

Han cumplimentado al ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el teniente coronel Barroso, el subsecretario de la Vicepresidencia, coronel Galarza y don Nicolás Nombela, juez de instrucción.

### La visita de los Regentes de Yugoslavia a Alemania

BERLIN.— Los periódicos alemanes de hoy aparecen con fotografías del Príncipe regente de Yugoslavia Pablo y de su esposa la Princesa Olga. Por estos medios tratan de atraer la atención de sus lectores sobre la importancia de esta visita por parte de los Jefes de Estado de uno de los países más importantes del Sudeste de Europa.

El «Woelkischer Beobachter», órgano central del partido nacional-socialista, ve en la visita hecha a invitación del Führer la prueba de las relaciones coloniales que existen entre los pueblos alemán y yugoeslavo.

La tranquilidad y prudente actitud que el Gobierno yugoeslavo, de acuerdo con el regente, ha adoptado frente a las maniobras de cerco de las potencias occidentales, son consideradas por Alemania con una evidencia tangible de la franqueza de propósitos que anima la política exterior de su vecino del Sudeste. Esta visita servirá para reafirmar el deseo de Yugoslavia de trabajar en estrecha cooperación con las potencias del Eje.

### Regresa a Burgos el ex ministro de Rumania en España

Después de asistir a la celebración de las Fiestas de la Victoria en Madrid, ha regresado a Burgos el ex ministro de Rumania en España, Jean Th. Floresco, antiguo amigo de España Nacional, en favor de la cual se pronunció desde el principio del Movimiento, publicando artículos en su revista «La Rumanie Nouvelle» y organizando varias conferencias de propaganda.

Ha sido recibido por los excelentísimos señores ministros de Asuntos Exteriores y de la Gobernación.

## Las negociaciones anglo-franco-soviéticas

### LA OPINION DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS.— La Prensa de esta mañana, comentando la nota británica a Moscú, declara unánimemente que la firma del pacto anglo-soviético no es ahora más que cuestión de días. Según la Prensa de París, las últimas proposiciones de Londres son aceptables para Moscú. Si la Rusia soviética hiciera objeciones, sería limitadas a meras cuestiones formales. La prensa de París subraya que la demanda soviética de una triple alianza que garantizase las fronteras rusas ha sido plenamente aceptada.

«Le Jour-Hecho de París» dice tener una buena información sobre el plan de alianza que Francia e Inglaterra han sometido a la consideración del Gobierno soviético.

De acuerdo con el periódico, parece que Francia e Inglaterra se han negado a garantizar los Estados Bálticos. Además el pacto se limita a Europa y no se extiende al Extremo Oriente. El artículo primero se refiere a la triple alianza en caso de ataque directo; el artículo segundo contiene la promesa de asistencia para el caso de ataque a Estados garantizados por miembros de la triple alianza, los cuales tomarán inmediatamente medidas políticas, económicas y militares sobre las que haya recaído acuerdo entre los Estados Mayores, que se consultarán en esta eventualidad.

El periódico, una vez más, manifiesta sus objeciones fundamentales a la alianza con la Unión Soviética. Duda, en efecto de si Francia podrá en el futuro marchar como aliada de la Unión Soviética, pudiendo combatir de una manera efectiva al comunismo. El Gobierno francés debería aclarar a ciertos países europeos que Francia no repetirá errores de su pasado reciente.

LOS EMBAJADORES FRANCESES E INGLESES ENTREGAN SUS PROPOSICIONES A MOLOTOF

MOSCU.— Los embajadores de Inglaterra y de Francia han entregado conjuntamente este mediodía a Molotof las proposiciones franco-británicas referen-

## Los alemanes y los italianos vuelven a su país

BERLIN.— El Mariscal Goering será el primero en dar la bienvenida a los voluntarios que vienen de España en Hamburgo. El Mariscal Goering, a bordo del yate «Hamburgo» navegará hacia alta mar para encontrar a los buques y llegar a Hamburgo junto con los voluntarios. Más tarde el Mariscal Goering les hablará, comunicándoles los ascensos y la distribución de condecoraciones. El día se concluirá con una recepción en la casa municipal de Hamburgo, a la que acudirán el Almirante Raeder y los generales Von Brauchitsch y Keitel, con delegaciones de los voluntarios y los consules generales de las potencias adheridas al pacto anti-Komintern, así como representantes de Yugoslavia y Bulgaria.

### SE PREPARAN FESTEJOS EN HONOR DE LOS ITALIANOS

CADIZ.— Ayer llegaron a Cádiz, algunos contingentes de tropas legionarias con material de guerra, que ha sido depositado en los muelles. Los legionarios están alojados en el antiguo Hospital.

Parece ser que la marcha ha quedado aplazada hasta el día 30 o el primero de Junio.

Esta tarde se han reunido, bajo la presidencia del gobernador civil, todas las demás autoridades, para cambiar impresiones y acordar lo conveniente para efectuar una gran despedida, en nombre no sólo de la población civil de Cádiz, sino también de España entera a los legionarios italianos.

Se celebrarán diversos festejos y se instalarán arcos de triunfo a la entrada del puerto y en otros lugares de la ciudad. Hoy se espera la llegada de una comisión del Servicio Nacional de Propaganda del Estado, con objeto de captar impresiones con las autoridades con respecto a la despedida que se tributará a los legionarios. Se espera que yengan también a despedirse en nombre del Gobierno el ministro de la Gobernación y los generales Queipo de Llano y Llaneras.

Hoy por la mañana llegarán dos de los buques que han de recoger a los legionarios, y los restantes por la tarde y por la noche.— FARO.

### EL DIA 31 EMBARCARAN PARA ITALIA

ROMA.— El embarque de los voluntarios italianos en Cádiz, ha sido fijado definitivamente para el 31 de Mayo. Solamente algunos destacamentos de aviaión saldrán de España unos días después.

Con los legionarios embarcarán también algunos combates e pilotos de las divisiones mixtas, con sus oficiales, que a invitación del Gobierno fascista efectuarán una breve estancia en Italia. STEFANI.

Enfermo si no ha llegado a tus manos un boletín de inscripción de la jornada del dolor, manda a pedirlo a tu Parroquia. No debes de ofrecer el domingo 28 de Mayo tus sufrimientos por el PAPA Y LAS MISIONES

## Los representantes en España de Suecia y Grecia presentan sus cartas credenciales al Generalísimo

A mediodía de ayer presentaron sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, los ministros de Suecia y Grecia, M. Weestman y almirante Argyropoulos, respectivamente.

Ante la residencia del Caudillo formó una sección de la guardia exterior con bandera, banda y música y en los jardines la guardia mora, ambas fuerzas en traje de gala, para rendir honores a los nuevos ministros y a las demás personalidades que habían de asistir a las solemnes ceremonias.

Poco antes de las doce, llegó al Palacio el general Martín Moreno, jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo e intantes más tarde lo hizo el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, con sus ayudantes los señores Ordoval y marqués de Albaicín.

Minutos antes de la mencionada hora, el jefe de protocolo y primer introductor de embajadores, señor barón de las Torres, acudió al Hotel Condestable, donde se hospedaba M. Weestman para recogerle y acompañarle hasta la residencia del Caudillo, para donde salió el ministro de Suecia momentos después, ocupando un automóvil en el que figuraba la bandera de su país y al que daba escolta una sección de la de S. E. el Generalísimo, a caballo, en traje de gala.

Al llegar la brillante comitiva ante el Palacio, de S. E. el Jefe del Estado, la banda de música interpretó el Himno Nacional de Suecia, que el público congregado en aquel lugar saludó brazo en alto, mientras las fuerzas presentaban armas.

Al pie de la escalinata que da acceso al Palacio, recibieron al ministro sueco

los diplomáticos señores Tabanera y Bermejo, que le acompañaron hasta el salón de ceremonias, donde se encontraba S. E. el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores, jefes del Cuartel General y de la Casa Militar del Caudillo y sus ayudantes.

El señor Barón de las Torres, como primer introductor de embajadores, hizo la presentación de M. Weestman el cual entregó a S. E. el Jefe del Estado las cartas credenciales que le acreditaban como ministro de Suecia en España.

Verificado este acto, S. E. el Generalísimo Franco conversó breves momentos con el ministro sueco, que concluida la ceremonia, abandonó el Palacio con idéntica solemnidad que a la entrada, mientras las fuerzas le rendían los protocolarios honores y la banda entonaba el Himno Nacional español.

La comitiva, seguidamente, regresó al Hotel Condestable y en todo el trayecto el ministro de Suecia recibió expresivas demostraciones de simpatía y afecto por parte del público congregado a lo largo del recorrido.

A continuación, el señor barón de las Torres recogió en la misma residencia al ministro de Grecia, almirante Pericles Argyropoulos, que con idéntico ceremonial presentó a las doce y media sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco.

El almirante Argyropoulos tanto a la ida como al regreso del Palacio del Caudillo fué acogido por el público con idénticas demostraciones de afecto que el ministro de Suecia.

Tanto éste como aquél han realizado esta tarde su protocolaria visita al ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, con el que mantuvieron cordiales conferencias.

## Información de Barcelona Información de Madrid

### PROBLEMAS LOCALES

BARCELONA.— Ha regresado de Bilbao el teniente coronel señor Lafón, delegado del Ministerio de Defensa en la comisión de incorporación industrial y mercantil, quien ha celebrado diversas conferencias con el ministro de Industria y Comercio y altos funcionarios de aquel departamento ministerial, para resolver asuntos que dicha organización han cometido a su resolución sobre problemas que tiene planteados la industria catalana.

El señor Lafón ha regresado muy complacido de su visita al ministro.

### LEGADA DE UNA DELEGACION SUIZA

BARCELONA.— A primeras horas de la tarde, ha llegado al aeródromo del Prat, la delegación suiza que viene a entregar al Ayuntamiento un mensaje, invitándole a participar en la Exposición Internacional de Turismo, siendo recibida por una representación de la Alcaldía, el consúl de su país y por miembros de la colonia.

Las personalidades que integran la delegación, serán agasajadas durante su estancia en esta ciudad.

### TURISTAS ALEMANES

BARCELONA.— A bordo del buque alemán «Steubert» han llegado 350 turistas alemanes procedentes de Italia, que luego de visitar lo más notable de la ciudad, han salido para Monserrat, desde donde regresaron a última hora de la tarde para salir de este puerto rumbo a Palma de Mallorca.

### LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL

BARCELONA.— Con objeto de acelerar la rápida circulación de la correspondencia mercantil y evitar así los perjuicios que acarrea su atraso, el presidente de la Comisión de Incorporación Industrial y mercantil, Conde de Monseny, ha dispuesto, de acuerdo con el administrador principal de Correos, un servicio de recogida de la indicada correspondencia que funcionará en las oficinas de la mencionada Comisión a partir del próximo martes.

### EL SERVICIO DE TRENES CON FRANCIA

BARCELONA.— El próximo lunes se reanuda el servicio de trenes entre Barcelona y Francia por Granelers, quedando así normalizadas las comunicaciones ferroviarias hasta Port-Bou.

### UN DELEGADO FRANCÉS

BARCELONA.— Se encuentra en Barcelona Gabriel Casse, delegado del partido popular francés en los Pirineos Orientales, al que acompaña el señor Bonnet y otras personalidades del partido que dirige el señor Doriot, cuya simpatía por la Causa Nacional ha sido puesta de manifiesto en nuestros momentos de lucha contra el marxismo.

El señor Casse ha venido con objeto de crear una sección del referido partido en Barcelona, lo que hará luego en otras capitales importantes de España.

### DETENCIONES

BARCELONA.— Han sido detenidos por la brigada antimarxista 25 hombres y dos mujeres del pueblo de Masquefa, acusados de haber pertenecido a las patrullas de control.

La policía ha detenido a José Guillén Sánchez, voluntario del ejército rojo. Perteneció a las patrullas de control y asesinó a su patrona con objeto de

### SESION DE LA DIPUTACION

MADRID.— Bajo la presidencia del Marqués de Haza, se reunió hoy la Diputación provincial. Aprobados los asuntos del Orden del día, se dió lectura a una moción de la vicepresidencia tratándose de la crueldad roja comprendida entre los últimos días del mes de Octubre de 1936 y primeros de Noviembre. Arrancados de sus casas, de los escondites, de las cárceles o de las chekas, caían diariamente docenas de hombres en las proximidades de Madrid, en los pueblos de Torrejón y Paracuellos de Jarama. En este último punto fué crecidísimo el número de patriotas a quienes después de insultos y burlas soeces ametrallaban sin piedad. Como no hay sino historia de tanto calvario, acude a la Presidencia solicitando que la Diputación Provincial erija un monumento en el último lugar citado, que demuestre el recuerdo de los que murieron por Dios y por España y de admiración y de respeto por su fe inquebrantable.

Esta moción fué aprobada por aclamación.

Se acordó también organizar funerales en sufragio de los caídos de la Diputación, invitándose a las autoridades para que asistan a los mismos.

Terminada la sesión, el Marqués de Haza manifestó que el día de San Fernando tendrá lugar en el Colegio que lleva este nombre la reposición de la placa que, como se recordará, fué quitada por el Frente Popular y reemplazada por otra con el nombre de Pablo Iglesias.— FARO.

### NUMEROSAS DETENCIONES

MADRID.— La policía ha practicado las siguientes detenciones:

Rafael Ortega, por haber dado lugar al fusilamiento de un ingeniero de la Compañía Mengemot; Casimiro Rodríguez, por el asesinato de Ramón Campos; Rafael Castillo, que abusó de una joven a la que detuvo y luego fusiló; Enrique Molinero, que intervino en varios fusilamientos de falangistas; Santiago Méndez, por saqueo de la iglesia de Alcorcón; Andrés García, que cometió 17 asesinatos; Gregorio Tormos, Rafael Gaitán, Luis Alfanca e Isaías García, del Comité del Regimiento de Ferrocarriles número 11, que sentenciaron a los jefes y oficiales del mismo y muchos de ellos fueron fusilados; Julio y Ramón Nieto, Angel Larroca y Angel Villa, autores de los asesinatos de varios Hermanos de la Doctrina Cristiana en el pueblo de Guñón; Ezequiel Sánchez, Emilio Lobo, Crisanto Durán, Abelardo Sánchez y Luis Jiménez Sánchez, por varios incendios cometidos; Jesús Lozano, autor de 45 asesinatos de derechistas; Felipe López, que asesinó a seis guardias, un sacerdote y tres hermanos en la calle de Lagasca.

Felipe Matamé, de la Telefónica, también, que tenía en su casa a un sacerdote hermano suyo, a quien obligó a abandonar el domicilio, siendo asesinado después de dejar la casa; Cayetano Gallego, a quien en el pueblo de Yébenes se le acusa de 85 asesinatos; Antonio Ramiro Modelo, portero de la casa número 20 de la calle de Castelló, que denunció a los vecinos de la misma, habiendo desaparecido seis de ellos; Pedro Melero, acusado de la muerte del dueño de un hotel y de su hijo, de tres sacerdotes, un capitán del Ejército y un hijo del general Serrador y por último, Rafael Nistal, por asesinar a Francisco Torres

# MADRID!

## Tristes recuerdos de los horrores pasados

Pasó el terror, gracias a Dios, y al hombre de quien él se valió para salvar a España.

Pasaron aquellos 33 meses de agonía en que los madrileños vivimos inhiendo. Ya vemos pararse un coche ante nuestra puerta sin estremecernos, aunque aun no hayamos perdido por completo la costumbre de temblar al escuchar el timbre de la puerta de entrada a la casa. Ya tenemos tranquilidad en el espíritu, entusiasmo en el corazón, jabón para lavarnos, hilo para coser. En los hogares lumbre y en la mesa comida, y sólo echamos de menos la alegría... Porque pensábamos que sería inmensa en cuanto llegaran los nuestros, para arrancarnos de las garras de los asesinos, pero ellos no pueden ahora quitarnos el dolor que nos causa el oír tantas desgracias y tantos horrores; dejamos de sufrir por nosotros cuando hemos empezado a sufrir por los demás.

Durante todo el tiempo de pesadilla, sólo tuvimos una nota de dulzura dada por las monjitas que con tanta razón llamamos San Vicente de Paul de la Caridad. Más de un año hemos acudido a un comedor de "vergonzantes" donde tuvimos la suerte de ser admitidos para comer y para recibir consejos y alientos de aquellas buenas hermanas, que olvidaban su propio padecer para sólo ocuparse del nuestro.

En aquel comedor vi confirmada la frase de Beethoven: "los ricos habían sabido hacerse pobres, mientras que los pobres no han sabido ser ricos". Porque allí, personas muy modestas, sin motivo ni justicia, a veces se quejaban. En cambio conía a mi lado una adinerada señora, gran propietaria extremeña, que no se cansaba de agradecer el alimento que recibía, y al otro lado tenía a una marquesa que fue dama de la Reina y llegaba cada mañana llevando su cuchara y su plato, que apenas podían sostenerle las manos, destrozadas de tanto fregar suelos y sin embargo, lejos de quejarse, edificaba.

Porque en Madrid ha habido también mucho valor fuera de las trincheras.

¡Francos! ¡Francos! ¡Francos! ¡Dios te bendiga!

Antonia de Monasterio

## Junta provincial de Abastos

Aviso de interés para los detallistas del ramo de coloniales

Para recibir instrucciones concernientes al reparto de 25.000 kilos de arroz, el cual se efectuará en la semana entrante, deben presentarse en estas Oficinas los comerciantes mencionados en cualesquiera de las horas de oficina de los días 29 y 30 del corriente mes.

El secretario de la Junta

## Ayuntamiento de Belorado SUBASTA

El día 15 de Julio próximo, a las doce en punto de su mañana, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y al anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 115, de 16 del actual, tendrá lugar, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, la venta en pública subasta de una casa propiedad de este Municipio, y una huerta aneja a la misma.

El tipo de subasta será el de DOCE MIL PESETAS, y las condiciones y modelo de proposición pueden verse en el pliego y anuncio arriba indicados.

Belorado 17 de Mayo de 1939  
Año de la Victoria.  
El alcalde,  
Fructuoso López.

## Notas militares

### ASCENSOS POR MERITOS DE GUERRA

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior por méritos de guerra a los cabos del regimiento Infantería San Marcial, Santiago Fernández Fernández, Domingo Iniguez Fernández, Máximo Arbonies Loban, Miguel Frens Artich, Marcelino Ortiz Córdoba, Albino Blanco Gutiérrez, Andrés Berdeal Durán, Eugenio García García, Armando Mera Eraguero, Prudencio González Antón, Basilio González Moral, Abilio García Fuente, Eusebio Martín Martín, Andrés Bayo Guerrero, Justo Serna Nogaes, Germán Ahumada Abajo, Teófilo González Puente, Enrique Serna Andrés, José Negrera Arnaiz y José Alvarez Fernández.

### LICENCIAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS PERTENECIENTES AL REEMPLAZO DE 1931

S. E. el Generalísimo ha dispuesto sea licenciado el reemplazo de 1931, a cuyo fin se observarán las reglas siguientes:

Primera.—El licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1931 dará principio el día primero del próximo mes de Junio y quedará terminado el 7 de dicho mes.

Segunda.—El licenciamiento se efectuará desde los puntos en que actualmente se encuentren las unidades, enviándose a las planas mayores respectivas las relaciones con los puntos de residencia y por éstas a los centros de movilización, en la misma forma que se practica para el reemplazo de 1930.

Tercera.—Las unidades a las que sobre armamento portátil de repetición y pistolas, entregarán el sobrante en los parques o depósitos de armamento más próximos.

Cuarta.—Los generales, jefes de los Ejércitos y las autoridades regionales militares se pondrán de acuerdo para todo lo concerniente al transporte de los contingentes licenciados.

### DESTINOS

Infantería.—Capitán de complemento don Juan Bautista Soto Chapoli, del regimiento San Marcial, a la Caja de Reserva de Alicante.

Capitán don Rafael Molina Salas, del batallón de montaña Sicilia al regimiento San Marcial.

Teniente don José Soriano Arias, del regimiento San Marcial, al de Caz.

Alférez provisional don Angel Pérez Calzada, del batallón de montaña Arapiles, a San Marcial.

Otro, don Tomás Laso Rodríguez, de San Marcial, al regimiento Canarias.

Artillería.—Sargento provisional don Vicente Majute Marcos, procedente de Barcelona, al 11 regimiento ligero.

Otro, don Agustín Serna Trello, del 11 regimiento ligero, a la Maestranza de Barcelona.

### PRESENTACION

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar del teniente coronel de Artillería don Eustasio Fernández García.

### Suscripción para el Santo Entierro

Suma anterior, 746 pesetas.

Recaudado en la Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros.—Don Julio Gonzalo Soto, 5 pesetas; doña Paula García, 2; don Doroteo Ibáñez, 55; don Benito Polo, 5; L. C. R., 2; don José Antonio Plaza Asenjo, 5.

Recaudado en la Pañería de Viuda de Urrea.—Un marino, 5 pesetas; don José Martínez, 5; doña Isabel Lostau, 5; don Epifanio Escudero, 5.

Recaudado en «El Castellano».—Señores de Estévez, 25.

Total, 815 pesetas.

Ha quedado cerrada la suscripción.

## DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

**Vicepresidencia del Gobierno**  
Decreto disponiendo cese don Cirilo Genovés Amorós en el cargo de subsecretario de la Vicepresidencia del Gobierno.

Otro nombrando subsecretario de la Vicepresidencia del Gobierno a don Valentín Galarza Morante.

Otro sobre devolución a sus armadores de los buques requisados por la Marina de Guerra.

Otro sobre normalización de los servicios de transportes.

Otro concediendo los máximos honores militares a la Virgen de los Reyes, que se venera en Sevilla.

**Ministerio de Asuntos Exteriores**  
Decreto nombrando a don Vicente Torre y Gonzalo, agregado comercial a la Embajada de España en Londres.

Otro a don Antonio María de Aguirer y Gonzalo, agregado comercial a la Embajada de España en Berlín.

**Ministerio de Justicia**  
Decretos nombrando abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Luis Sanz Sandoval, y fiscales de las provincias de Guadalajara, Alicante y Ciudad Real, a don Antonio Suárez, don Juan Francisco Marín Gutiérrez y don Ramón Franquet Paniés.

Otros ídem jueces de primera instancia del número 3 y 5, con jurisdicción prorrogada al número 4 y 6, de Barcelona, a don Manuel Montero Alarcía y don Francisco Eyre Varela.

Ordenes jubilando a los registradores de la Propiedad que se citan de Madrid (Mediodía), Barcelona (Oriente), Málaga, Las Palmas, Getafe, Baena, Montcada, Santona y La Bisbal.

**Ministerio de Hacienda**  
Decreto cesando en el cargo de dele-

gado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a don José María Guimet y Vals.

Otro nombrando delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a don Luis Martínez de Gralinoga.

**Vicepresidencia del Gobierno**  
Orden autorizando al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional a conceder préstamos con destino a la reparación de edificios radicantes en término municipal de Madrid o dentro del radio de 12 kilómetros, a que se refiere el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Abril último.

**Ministerio de Organización y Acción Sindical**  
Orden nombrando Inspector General de Trabajo a don Bernardo Suárez Cro-

sa.

Otra ídem en Ciudad Real a don Juan Menéndez Pidal.

Otra disponiendo cese en el cargo de Magistrado de Trabajo en Huelva don Julián Padial Herrera.

Otra nombrando, con carácter interino, Magistrado de Trabajo en Huelva a don Carlos Sánchez de Lamadrid.

**Administración Central**  
OBRAS PUBLICAS.—Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas.—Resolución concediendo a don Ramón Romay Otero una parcela de terreno en la zona marítimo-terrestre de la playa de Covedo, en la ría de Pontevedra, con destino a la ampliación de una fábrica de salazón de pescados.

Ídem a don Jesús Novas Palacios en la misma zona, para construir un muelle de servicio para las canteras.

**INDUSTRIA Y COMERCIO**.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las personas y entidades que se citan:

## Grandiosa procesión infantil

Como complemento al solemne triduo que viene celebrándose en varias iglesias de la capital, y Comunión general que tendrá lugar hoy domingo a las ocho de la mañana en nuestra Santa Iglesia Catedral, en acción de gracias por los señalados favores alcanzados durante nuestra gloriosa gesta e implorara la paz entre las naciones, se celebrará por la tarde a las cuatro y media, una grandiosa procesión infantil, en la que tomarán parte todos los niños burgaleses, presididos por el excelentísimo y reverendísimo Prelado.

Partirá de la plaza de Castilla, dirigiéndose por la Avenida del Generalísimo y Arco de Santa María a la Catedral. Durante el trayecto se cantará y rezará el Santo Rosario, y una vez en el templo, se dará la bendición con el Santísimo, terminando el acto entonando la "Salve popular".

## Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito judiciales números 2745 y 2749 de pesetas nominales 6.000 y 500 en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, expedidos por esta Sucursal en 8 de Enero de 1920 y 30 de Enero de 1920, a favor de don Enrique Canals Calafi (menor de edad), se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 15 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

## Central Nacional-Sindicalista

Sindicato provincial de Zootecnia.—Arroz y pimentón

Van descargados 70.000 kilos de arroz para la provincia.

Han sido extendidos los vales a las Delegaciones Sindicales Locales que a continuación se relacionan:

Suma anterior 73.297 kilos de arroz y 11.092,5 de pimentón.

Yudego, 182 de arroz y 33 de pimentón; Tardajos, 400 y 100; Silanes, 45 y 22; Padilla de Abajo, 555 y 113; Rabanera del Pinar, 120 y 30; Nebreda, 195 y 20; Medina de Pomar, 2.570 y 205; Quintanaelez, 365.

Suman 77.929 y 11.620,5.

El director del Sindicato provincial de Zootecnia.

## BIBLIOGRAFIA

IDEARIO Y APLICACIONES TACTICAS, para oficiales provisionales, por José Rodríguez de Cueto. Editorial Española, S. A. San Sebastián.

El autor de este libro, distinguido jefe que ha sido, del Tercio de Santago número 8, del Requeté de Navarra, ha escrito este utilísimo libro destinado a los oficiales provisionales.

Obra escrita con claridad, fruto en gran parte de su experiencia militar, su lectura es utilísima para la formación moral y profesional de nuestros oficiales.

## Consejo General de los Colegios Médicos de España

Esta entidad ha celebrado pleno bajo la presidencia del excelentísimo señor don Enrique Suñer, y en el mismo se han planteado normas para la nueva organización de la clase médica española, en nuevos estatutos que serán presentados para su aprobación por los poderes públicos en un plazo de tres meses.

Asimismo se propondrán en plazo breve, juntas directivas para todos los colegios médicos y se establecerán normas de depuración, de características iguales para los colegios médicos de toda España.

La comisión permanente dió cuenta de su viaje a Murcia y Valencia, describiendo la muerte heroica de dos huérfanos de médicos acogidos en el Colegio del Patronato, que murieron fusilados al grito de ¡Arriba España!, por intentar pasarse a las filas nacionales. Se acordó que los nombres de estos heroicos muchachos figuren en el cuadro de holo para los demás huérfanos de médicos acogidos. También se detallaron los trámites seguidos para el cumplimiento de la orden del Ministerio de la Gobernación trasladando a Madrid las provisiones médicas de Murcia y Valladolid.

## Profesionales

**F. Urraco OCULISTA**  
del Hospital de Barrote.  
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

## GARCIA P.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS y GINECOLOGIA  
Premio extraordinario de Madrid  
De la clínica del profesor Recasens  
ONDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1425

## MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1333  
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

## Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Aniversario  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
DIATERMIA DE ONDA CORTA  
Consulta de 11 a 2  
ALMIRANTE BONIFAZ, 14

## C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrote  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384  
Consulta de 1 a 2 y de 6 a 7

YA ESTA A LA VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, EL SELLO YER

UNICO PRODUCTO NACIONAL INSUSTITUIBLE CONTRA EL Dolor de Cabeza, De Muelas y Oídos, Reumáticos, Nerviosos Y los especiales de La Mujer

SUPERIOR A TODOS SUS SIMILARES CONTRA LA GRIPE, RESFRÍADOS Y TODA CLASE DE DOLORES. ABSOLUTA. MENTE INOFENSIVO

EL SELLO INSTANTANEO YER

ES EL PRODUCTO QUE MAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS ESTA TENIENDO, LO QUE ACREDITA PLENAMENTE SU INDISCUTIBLE EXITO CIENTIFICO



PRIMER ANIVERSARIO IL SEÑOR

# DON JOSE-RAMON MONTAGUT DE LAS MORAS,

capitán de Caballería del 8.º Escuadrón de la Brigada Móvil del Cuerpo de Ejército Marroquí, murió gloriosamente por Dios y por España, en Valbona (frente de Teruel), el día 29 de Mayo de 1938, a los 28 años de edad,

Q. E. P. D.

Su apenadisima esposa, doña María del Carmen Quintana Rojí; madre, doña Julia de las Moras Valdé; hermana, María Teresa; padres y hermanos políticos y demás familia

Ruegan la asistencia a algunos de los actos siguientes, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, día 29, en la parroquia de San Lesmes, altar de la Do'orosa, de siete a doce, inclusive; las que se digan en la capilla del Cementerio de San José, los días 29 y 31; la misa de nueve y Exposición del Santísimo Sacramento del día 30, en el convento de Religiosas Esclavas; las que se celebren en Valladolid, el día 29, en la iglesia de Santiago, altar mayor, el día 30, en el Sagrado Corazón. Padres Jesuitas; Exposición del Santísimo y misa de ocho, en las Escuelas aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Durante todo el año se seguirán celebrando misas todos los días 29, en la parroquia de San Lesmes, a las nueve y media, y la exposición del Santísimo y misa de nueve, en el convento de las Esclavas, los días 30 de cada mes.

### Noticias locales

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia por no presentar las declaraciones juradas del personal movilizado, según previene la orden vigente sobre reincorporación de los combatientes al trabajo.

A don Adelino Espino, Carretería, San Martín de Rubiales, 75 pesetas; a don Rufino de la Fuente, Burgos, 125 pesetas; a don Teófilo Martínez, de Aranda de Duero, 75 pesetas; a don Inocencio Miranda, de Miranda de Ebro, 75 pesetas; a don Gregorio Peña, de Valdeande, 75 pesetas; a don Sotelo Pérez, de Sotillo de la Rivera, 75 pesetas; a don Timoteo Rejos, de Baños de Valdearados, 75 pesetas; a don Manuel Ruiz, de Miranda de Ebro, 75 pesetas; al Salón de Recreo, de Burgos, 100 pesetas; a don Jesús Tournán, de Miranda, 75 pesetas; y a don Andrés Trascasa, de Burgos, 125 pesetas.

**Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. - Agencia Alia, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.**

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cantidad de dinero que ha sido encontrada por la esbirrada de uno de los autobuses. Ustula García.

**Para solicitar carnet de conducir, dirigirse a la Agencia Alia.**

El niño de 8 años, Jesús Pinedo y Pinedo, fué mordido por un perro, propiedad de su tío el industrial señor Pinedo, dueño del Café Viena, causándole una herida contusa en el tercio medio de la cara externa del muslo derecho, diversas erosiones y pequeñas heridas en el tercio inferior del mismo muslo, y una herida contusa en la cara dorsal y palmar de la mano derecha, de pronóstico reservado, de lo que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

**Certificados penales**  
Última voluntad, conductores  
Agencia G. E. S. A. Burgos  
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

**Casa de viajeros**  
Mesón de los Infantes  
60 CAMAS  
CALEFACCION Y BAÑO  
Frente a la Catedral - BURGOS

### Notas de la Alcaldía

La familia del ex-alcalde de Burgos, don Angel García Bedoya (q. e. p. d.), en memoria de éste ha hecho al Hospital de San Juan y Casa de Refugio un donativo de 250 pesetas, con las que se ha de atender a las necesidades de aislados y enfermos de ambos establecimientos benéficos.

La Alcaldía, se complace en hacer público el agradecimiento de los amparados en la Beneficencia Municipal.

**RECTIFICACION**  
de cilindros de motores con o sin entrega de pistones en 48 horas  
**D. BUSATO**  
Dr. Arelliza, 15, Esquina L. Poza  
**BILBAO**

### FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 29 de Mayo al 4 de Junio inclusive para la venta al detall.

**FRUTAS**  
Naranjas selectas, 1,45 pesetas kilo; idem de primera, 1,20; idem corrientes, 1; limones, 0,50 uno; plátanos, de 2,40 a 2,90 pesetas docena; piñones, 1,20 pesetas kilo; fresón, 3,60; albaricoques, 1,80; cerezas, 2,70.

**HORTALIZAS**  
Tomates de Canarias, de primera, 2,40 pesetas kilo; idem de segunda, 2; idem de tercera, 1,80; alcachofas de Tudela o Calahorra, 1,50 docena; repollos, 1,20 kilo; habas, 1,10; acelgas, 0,90; coliflor, 1,60; cebolletas, 0,25 manojó; cebollas nuevas, 0,50 y 0,40 pesetas manojó; lechugas, 0,20, 0,25 y 0,50 según tamaño; puerros, 0,25 pesetas manojó; espinacas, 2 pesetas kilo.

**PATATAS**  
Patata de consumo, blancas o encarnadas, kilo 0,65 pesetas.

**NOTAS.**—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial.

**Vinagres puros de vino blanco**  
suministra desde barril de 100 litros en adelante, pasar los pedidos a la Vinagería Dávila Villalobos  
Oficinas en Valladolid, calle Muro, 27.

### Estaciones de Burgos

**Estación del Norte**  
Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 28 de Mayo de 1939:

Procedencia. Olazagutia, Mercadería, cemento, Consignatario, R. Jiménez.— Idem idem Villamiel.— Idem id. Grandson.— Zumarraga, hornos, Moliner.— San Sebastián, ácido, Núñez.— Briones, piedra, R. Jiménez.— Villalquirán, harina, Calleja.— Monzón, ladrillos, Industrial.— Cros, ácido, Seda.— Santander, abono, Meden.— Santa Lucía, carbón, Peña.— Mieres, idem Gas.  
Burgos 27 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.— El jefe de Estación, V. Hernández.

**Estación Santander-Mediterráneo**  
Relación de los vagones puestos al descargo a las ocho horas de mañana Estación de procedencia, Sotopalacios, Naturaleza, paja, Consignatario, Transportes Militares.— Hontoria, lana, T. Militares.— Navaleno, serrín, F. Ruiz.— Villa del Campo, carbón, el mismo.— La Erceña, idem G. Burgos.— Guardo, idem D. Rámila.— Idem idem B. Duénas.— Idem idem F. Martínez.  
Burgos 27 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.— El jefe de Estación, F. Almela.

**SARNA (roña)**  
Sin baño la cura rápidamente  
**ANTISARNICO MARTI**  
Desconfiad de las imitaciones, apéstala a letrina. En farmacias y  
**Parlamento, 17 - Barcelona**

**Mercado de Abastos**

Precio del pescado vendido en el día de hoy:  
Sardinias, de 2 a 2,20 pesetas kilo; merluza, de 4,50 a 7,50; pescadilla, de 5 a 6; platusas, de 3,50 a 4,50; almejas, de 3 a 4; congrio, de 4 a 6,20; chicharros, de 0,80 a 2; anchoas, de 0,80 a 1,80; lubina, de 6 a 7; besugo, a 4,40; salmónetes, a 5; rape, a 4; chocos, a 4; salmón, a 29; pajeles, a 1,80; pancho, a 3; marlin, a 2,50; abadejo, a 5.  
La cantidad de pescado recibido en el día de ayer fué la de 3.148 kilos.

**Traspaso establecimiento**  
acreditado, ocho huecos, grande con 12 habitaciones vivienda, instalación ultramarinos, ferretería, tejidos, en condiciones  
Informes: Marqués Riscal, 6, 1.ª derecha MADRID

### GOBIERNO CIVIL

**VISITAS**  
Ítem, señor Gobernador Militar de la provincia, don Juan Casado, coronel de Ingenieros, teniente coronel de la Guardia Civil y señores párrocos de Quintanilla de Vivar y Sotragero.

**Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos**

A partir del día 29 de mayo próximo se pueden recoger en la Secretaría de este Centro los justificantes de inscripción de matrícula, tanto de pago como gratuita, de los alumnos de enseñanza privada, presentando al efecto la parte superior del papel de pagos al Estado y los de pago un sell. móvil por cada curso, si no lo hubieren realizado.

Quedan exceptuados los alumnos Antonio Porras Blanco, Julia Ezpeleta Eguiluz, Juan de Blas Bombín, Saturnio Sotillo Santamaría, Caridad González Ruiz de la Peña, Milagros Hortiguera Ruiz, María del Carmen Sicilia Hernández, María del Milagro Fernández de Córdoba Aliazar, Amparo Quintero Aparicio y Fernando Pérez Iñigo, que las recogerán el viernes 2 de junio próximo. El Secretario, Teófilo López Mata.

**"ARAGON"**  
Compañía Anónima de Seguros, genuinamente española, con espléndida CARTERA, solicita empleado para el partido de Briviesca  
Dirigirse al subdirector D. Eleuterio Orive, Paloma, 5 y 7, BURGOS

**Crónica judicial**

**SENTENCIA**  
En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta ciudad, que se siguió contra Blas Santos Moreno y Ladislao Pérez Bueno, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndoles libremente del delito de hurto de que fueron acusados, declarando de oficio las costas causadas.

**VINOS RANCIOS**  
Moscatel - Jerez - Málaga  
Quinados - Vinagres puros  
**VINOS FINOS DE MESA**  
M. DEL BARRIO  
Santander, 36 - Burgos

### Diario de Avisos

**Diario de avisos**

**Notas religiosas**

**SANTOS DE HOY**  
Agustín, Germán, Justo, Emilio, Luciano.

**SANTOS DE MAÑANA**  
Máximo, Maximino, Restituto, Sisinio.

**CULTOS**

**CATEDRAL.**—Pascua de Pentecostés.

Hoy a las nueve comienza el coro. Seguidamente, prima y tertia.

Después, procesión doble mayor y misa solemne en la que oficiará el señor Deán.

El sermón estará a cargo del benedictino señor Valdizán.

**ESCLAVAS.**—Solemne Triduo en la Capilla de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón.

Los días 27, 28 y 29, a las seis de la tarde, con sermón por un padre de la Compañía de Jesús.

**AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA**—Cultos mensuales a San José de la Montaña.

Domingo 28.—A las ocho y media, misa de comunión en el altar del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las seis y media, santo Rosario, precedido por el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, director de la Asociación, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

**TRINITARIAS.**—Cultos mensuales del cuarto Domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Agustina Gallego Gallego, de Burgos, dos meses, Casa de Caridad.

Fidel Rocabado Covides, de Burgos, dos meses, Casa de Caridad.

Juan Carazo Renero, de Burgos, ocho meses, Casa de Caridad.

Justo Gutiérrez Santillana, de Revenga, 60 años, Hospital provincial.

**NACIMIENTOS**

Sara García Merino, José González Argandoña.

**Servicio Meteorológico Español**

Boletín del Observatorio de Burgos el día de ayer.

**Barómetro.**

A las siete de la mañana, 692,0.

A las dos de la tarde, 691,3.

A las siete de la tarde, 690,6.

**Temperaturas.**

Máxima a la sombra, 22,8.

Mínima a la sombra, 7,4.

**Dirección del viento y velocidad.**

A las siete de la mañana, NE-15 Km.

A las dos de la tarde, ENE-9 Km.

A las siete de la tarde, ENE-9 Km.

**Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos**

El lunes próximo se hará en este Centro la inauguración en sus Aulas del Santo Crucifijo.

Con motivo de tan señalado acontecimiento se celebrará una fiesta —a la que se ha invitado a las autoridades— consistentes en una misa rezada que dirá a las diez y media y al aire libre, en el patio inferior del edificio el excelentísimo señor arzobispo y en el acto de la inauguración que se verificará al terminar la misa.

El director

**NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!**

**Estobiol**

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

**Nunca perjudica**

**Frasco, pts. 5'80**

(Impuestos comprendidos)  
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España  
**PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL**

**TARIFA**  
Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre  
Cada palabra más, cinco céntimos

## Anuncios económicos

**TARIFA**  
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

**ALMONEDAS**

SE VENDE trinchero, aparador, mesa, seis sillas, cómoda y cama. Santander, 22 y 24, quinto, izquierda.

SE VENDE una sillería moderna y centro. Razón, Lain Calvo, número 3, primero, derecha.

SE VENDE una sillería moderna y centro. Razón, Lain Calvo, número 3, primero, derecha.

VENDO camas madera. Horas de doce a dos, Lain Calvo 10, tercero, izquierda.

POR MARCHA, vendó muebles. Miranda, 12, tercero; habitación número 6.

ALMONEDA muebles; se hace martes, jueves, sábados. Llana Afuera, 7, local lado izquierdo.

**ARRIENDOS**

RIA AROSA. Puebla Caramiñal. (Coruña). Alquilase piso amplio, amueblado; temporada o fijos. Escribir, a L. Apartado 182. Vigo.

SE ARRIENDA un molino con salto de agua y motor para estiraje, con dos piedras, francesa y de pienso ceruido, central eléctrica y horno para panadero. Informes, esta Administración.

ALQUILO casa en Zumaya, jardín, lavadero. Informarán, Eusebio Berasategui, Plaza 18 de Julio, Zumaya.

**AUTOMOVILES**

SE VENDE camioneta tipo furgoneta, carga 500 Kg., buen estado y corriente de Patente. Razón, Cristóbal de Andino número 6. (Cruceiro).

CAMIONETA «Dodge», buen uso, vend. Esperanza Santos, Santamaría del Campo.

VENDO plataforma nueva, cuatro ruedas, cuatro balanzas de 350 metros larga, 1,75 ancha, para 3.000 a 4.000 kilos. Urge venta. Razón esta Administración.

VENDO camioneta «Sterling», estado superior, de cuatro toneladas. Benito Achaga, Briviesca.

**COLOCACIONES**

SE NECESITAN oficinas modistas. San Juan, 72, primero, derecha.

COCINERA, se necesita con buenos informes. Buen sueldo. Villa María Luisa, La Castellana.

SASTRE, faltan oficias y aprendizas. Fernán González, 53, bajo.

OFICIALA de modista, adelantada, necesario. Travesía del Mercado, 1, tercero.

SE NECESITA un chico que entienda algo de panadero. Informarán, José Gutiérrez, en Quintanadueñas.

SE NECESITA mujer formal de 40 a 50 años, para cuidar sacerdote. Presentarse con informes en Duque de la Victoria, 20, cuarto. De tres a cuatro o de ocho a nueve tarde.

SE NECESITAN obreros y machacadores para trabajar en la carretera de San Millán. San Zadornil. Informes en Burgos: San Juan, 50, primero.

APRENDIZ adelantado, pintor de coches, se necesita. Cartocerías Santos, General Mola, 16.

SASTRE falta buen oficial. «Cortador Madrileño». Plaza Mayor, 55, Sastrería.

PARA OFICINA se necesita auxiliar de unos 18 años, con conocimientos generales de Matemáticas. Dirigirse a Continental Auto, S. A. Carretera de Madrid, 31. De cinco a siete tarde.

SE NECESITA un regente o se vende la farmacia establecida en Villafuella. Para tratar, con la viuda de Gutiérrez, en dicho pueblo.

SE NECESITA oficial y semi-oficial para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.

MUCHACHA para la cocina, se necesita. Inútil sin informes. Huerto del Rey, 22, tercero.

SE NECESITAN pjeeros y oficias en Sastrería Hermosilla. Paloma, 5 y 7.

**El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.**

Los anunciantes de esta sección **HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.**

**HUESPEDES**

SE ADMITE huésped sólo dormir. General Mola, 4, primero, esquina a Tinte, Anunciación Blanco.

SE OFRECE una cama. Informes esta Administración.

SE OFRECE habitación caballero, con o sin pensión. Informes esta Administración.

NECESITO piso u hotelito amueblado, seis camas, cuarto de baño a partir primero. Junio. Informes, esta Administración.

DESEO urgentemente casita o habitación, derecho cocina, para matrimonio sólo, alrededores Burgos. Informarán, esta Administración.

SE ALQUILA piso reducido, amueblado, con cuarto de baño. Informes, esta Administración.

SE ALQUILAN dos habitaciones, sitio céntrico. Informes esta Administración.

SE CEDE habitación con dos camas, casa particular, sitio céntrico. Puebla, 33, tercero.

**ENSEÑANZAS**

FRANCES. Clases domicilio alumno. Método rápido y fácil. Económico. Escribid, Carlos Virumbrales, Concepción, 5, segundo.

PROFESOR: Lecciones particulares de Cultura General, Bachillerato, etc. Razón, Espolón, 58, puerta 10. De tres a cinco tarde.

PREPARACION de lengua latina primera enseñanza y cultura general. Razón en esta Administración.

SOLIDA preparación de ingreso y demás cursos bachillerato. Razón San Pablo, 20, tercero.

**NODRIZAS**

SE OFRECE ama cría, viuda de combatiente, leche ocho días, para criar en casa de los padres. Leonor Barrios, barrio San Francisco, Lerma.

**PERDIDAS**

PERDIDA cartera tarde día 25, desde Teléfonos a paseo del Espolón. Gratificaré devolución, en Barrio Gimeño, 21, habitación, 2.

DE Avenida del Generalísimo 27, tercero, se ha escapado un canario. Se ruega devolución, en dicha casa, donde se gratificará.

EXTRAVIO el martes día 23 de un boricu entero, negro, de Sarracín donde se ruega entrega a Juan Alcubilla.

QUIEN se le haya extraviado una cartera de señora, lunes 22, pde recogerla calle Salas, Barrada Calderón de la Barca, número 8.

**TRASPASOS**

POR IMPOSIBILIDAD de atenderlo, se traspasa acreditado Bazar, en el centro de Burgos Dirigirse por escrito a Agencia Avance (208), Plaza Mayor, 18.

TRASPASO taberna-bar a 20 metros Plaza Mayor, por ausentarse se dueño, en 6.500 pesetas. Dirigirse por escrito apartado, 70.

**VENTAS**

COMPRARIA máquina de escribir «Underwood» de oficina. Avisos: San Gil, 11, segundo, derecha. Burgos.

VENDO perros mastines, imponentes guardiánes para propiedades y ganado. Dan frente extraños, luchan terriblemente con lobos hambrientos. Adultos 74-78 centímetros alzada, 260 pesetas. Cachorros seleccionados, 115. J. Orozer, Pintorería, Vitoria.

VENDO casita planta baja, con terreno. Informes, Santa Dorotea, 30, 1.º

VENDO en Huerta de Rey, varios edificios, juntos o separados, 43 metros, fachada, 12 balcones; carretera Aranda-Salas y Plaza, propio fondo, garage, almacén. Dirigirse, a Amalia Rica.

CARRO de bueyes, seminuevo, vend. en Citorés del Páramo. Para tratar, con Gorgonio Sadornil, en el Ventorro Capote.

VENTA de dos hermosos novillos para vida, emparejados. Castromorca, Arturo Mediavilla.

SE VENDE una novilla de tres años, de dos partos, holandesa, de 20 días parida, con 20 litros de leche. Para tratar, con Lorenzo Moliner, en Salas de los Infantes.

SE VENDE una ternera, pura raza. Tratar, con Toribio Peña, Barrio de Cortes.

SE VENDE, en Gamonal, casa de nueva construcción, planta baja, con cochera amplia, para ganaderos u otra industria. Informes, calle de Madrid 37. Garage Cuervas, Burgos.

SE VENDE aventadora, seminueva y una gavilladora, marca Arsey Arres. Para tratar, en Piedrahita de Juarros. Bonifacio Colina.

SE VENDE vaca de cuatro años, recién parida. Razón, Mariano Pérez, Ibaes de Juarros.

SE VENDEN puertas usadas. Santander, 38, Carnicería Castellanos.

VENDO máquina escribir oficina. Lain Calvo, 14, cuarto.

VENDO motor «Diesel» 10 H. P. Molino Eléctrico. Villalongazo Pedernales.

PLACA con cristal luna, marco moldeado de metal y nogal, propio para abogados, procuradores, médicos, practicantes, agentes, sasterías u otras industrias, se vende. Informes Calle Miranda número 5. Talleres de Riu.

¡¡MIEL!! Sol de España, hecho poderoso alimento, fuente de vitaminas, inalterable de salud. Casa de las Conservas.

VENDO cuatro casas de piso y planta baja, con amplio terreno, juntas o separadas, en el radio de la capital. Para tratar, calle de Madrid, número 32. Federico Arnáiz.

COCHE de niño, se vende. Razón General Mola, número 1, portería.

SILLA de niño, moderna, vend. Barrio Gámeno, 17.

SE DESEA comprar una bomba centrífuga para motor de un caballo, o motor bomba completa. Villayuda, Bonifacio Remuño.

SE VENDE vino de cosecha, en la única bodega que existe en la capital, con sus amplias naves subterráneas para vino, cerveza y sidra fresca, al natural. Piñones, 1, «La Terraza».

PIANO en estado inmejorable, vend. en 900 pesetas. Horas de verlo, de 15 a 17, en barrio de la Castellana, «Villa Sofía».

VENDO partida madera de olmo seca. Verla y tratar, en Campolara, Pablo Blanco y en Burgos, Santa Dorotea, estanco.

SE VENDE un buey de tres años, de buenas formas. Para tratar, Ciro Terradillos Pérez, en Sasamón.

SE VENDE carro de varas, de tres a cuatro caballerías, rodal seminuevo, precio económico. Villanueva de Odra, Aquilino Aguilar.

BARBEROS, Vendo sillones madera, espejos y otros utensilios. Informes, Barbería Circular de la Unión.

VENDO partida de olmo en tablón de 4 y 5 metros, y 100 sacos de serrín. Informes

## La normalización de los servicios de transportes

### Serán devueltos a sus dueños los vehículos de propiedad particular que fueron objeto de requisa

Se ha hecho publico el siguiente decreto:

Llegado el momento de normalizar los servicios de transporte de toda la Nación felizmente concluida la Guerra por la Victoria de las Armas Nacionales, debe procederse a la restitución de vehículos existentes de propiedad particular, que durante la campaña fueron objeto de requisa. Con objeto de que esta devolución se efectúe en las condiciones más favorables para la inmediata utilización de los vehículos en el resurgimiento de la Economía Nacional, y al mismo tiempo se reduzcan al mínimo los quebrantos sufridos por los propietarios que generosamente hicieron esta aportación para las necesidades de la guerra, a propuesta de los ministros de Defensa Nacional e Industria y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

#### DISPONGO:

Artículo primero.— En poder de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, quedará un número de vehículos que, clasificados en los diversos tipos, será señalado por el Ministerio de Defensa Nacional y que serán, sucesivamente, procedentes de las adquisiciones efectuadas por el Gobierno Nacional o por el enemigo con destino a atenciones militares.

Artículo segundo.— Todos los camiones, omnibus y vehículos ligeros en poder de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Servicios de Recuperación, o aquellos que se recuperen, en los casos que puedan ser identificados propietarios y vehículos, serán devueltos a aquellos en condiciones de servicio, siempre que se trate de entidades o personas afectas al Movimiento Nacional.

Artículo tercero.— El Servicio Automovilístico Militar, procederá a efectuar la concentración en las Jefaturas del mismo, de todos los vehículos procedentes de requisa o tomados al enemigo, sin excepción alguna.

Artículo cuarto.— A medida que se vaya efectuando la concentración, el Servicio de Automovilismo Militar procederá a la entrega, bajo recibo, a los legítimos propietarios, de los vehículos en condiciones de servicio que puedan ser identificados.

Artículo quinto.— Los vehículos que se encuentren en las circunstancias del artículo tercero y que tengan averías que impidan su funcionamiento, serán entregados a los Servicios de Recuperación para efectuar la reparación correspondiente, si el estado del vehículo lo permite, a menos que en su caso el propietario, previamente consultado, prefiera hacerse cargo del mismo para efectuar la reparación por su cuenta, en cuyo caso y previa la redacción de un acta entre los Servicios de Automovilismo y dicho propietario, en la que se harán constar las piezas que necesitan reemplazo, se le reconocerá a este último el derecho a que le sean entregadas dichas piezas gratuitamente, siempre que existan en los Parques de Automovilismo o Recuperación como procedentes de desgastes, fabricaciones o adquisiciones de guerra, o hayan sido tomadas al enemigo y no estén ya destinadas a una atención específica. En este último caso, y dada la necesidad Nacional de disponer de elementos de transporte, el propietario se obliga a repararlo y ponerlo en caso al corriente en la contribución en plazo máximo de dos meses, para lo que se adoptarán las necesarias garantías.

Artículo sexto.— A medida que se vayan verificando las devoluciones a que hacen referencia los artículos anteriores, se irán formulando las siguientes relaciones:

a) Vehículos en condiciones de servicio de los que, procedentes del ejército rojo fueron adquiridos con destino al mismo.

b) De todos aquellos no identificados y que se encuentren en condiciones de prestar servicio, señalando todas las características que puedan contribuir a su futura identificación.

Artículo séptimo.— Del conjunto de vehículos que constituyen las relaciones del tipo a) a que hace referencia el artículo sexto, seleccionará la Dirección de Servicio de Automovilismo el número de unidades necesario para completar, con los que han sido adquiridos por el Gobierno Nacional con destino al Ejército, el número total de unidades a que hace referencia el artículo primero.

El número de unidades sobrante de las relaciones a), así como todas las que constituyen las agrupaciones b), serán puestas sucesivamente a disposición del Ministerio de Industria y Comercio, que podrá utilizarlas para aquellas atenciones nacionales más perentorias, dándoles el destino posterior a que se hace referencia en el artículo noveno. Dicho Ministerio podrá proponer y el de Defensa autorizar, la agrupación y encuadramiento militar de un cierto número de estas unidades, para mejorar el rendimiento de los Servicios encomendados; que han de cubrir por sí mismos los gastos de todo orden que originen.

Artículo octavo.— Los Servicios de Recuperación de Automóviles devolverán sucesivamente a los de Automovilismo del Ejército, los vehículos reparados que sean propiedad de este último, co-

mo procedentes de adquisiciones efectuadas para ese destino por el Gobierno Nacional. Devolverá también aquellos que tengan propietario identificado. Los restantes serán puestas a disposición del Ministerio de Industria y Comercio, con igual aplicación y destino que los previstos en el artículo séptimo, a menos que se trate de tipos especiales que convenga mantener en el Ejército, en cuyo caso se efectuarán las necesarias permutas.

Por lo que se refiere a los vehículos que se reintegren a España como procedentes del Ejército rojo, se entregarán al Servicio de Automovilismo del Ejército aquellos que tengan características especialmente militares, o que, como tales, hubieran sido adquiridos con destino al Ejército rojo. Los restantes se clasificarán en dos agrupaciones:

a) Los que tengan propietario identificado que, previa concentración en las Jefaturas de Automovilismo, serán devueltos a sus legítimos propietarios con iguales formalidades que se han previsto en los artículos cuarto y quinto.

b) Los demás no identificables o procedentes de compras hechas por el enemigo, serán puestas a disposición del Ministerio de Industria y Comercio para darle igual aplicación y destino que la prevista en los artículos anteriores, previo el paso por Recuperación, de aquellos que no necesiten reparación.

Artículo noveno.— Terminadas todas las devoluciones a los propietarios de los vehículos que hayan resultado identificados, aquellos que, siendo afectos al Movimiento Nacional, no han podido recuperar sus elementos de transporte por las incidencias de la guerra, tendrán un derecho preferente para recibir el vehículo o vehículos de características equivalentes procedentes de los que no identificados o adquiridos por el enemigo, cuando el Ministerio de Industria y Comercio pueda desprenderse de los mismos por no ser necesarios para servicios o atenciones nacionales preferentes. Las normas para efectuar dicha distribución serán señaladas con detalle en órdenes independientes, en la que, en todo caso, se concederá preferencia específica a la mayor o menor necesidad de los propietarios, especialmente cuando sus vehículos constituyen elementos únicos de trabajo, y a la fecha de antigüedad o entrega de los mismos al Ejército Nacional, o la pérdida de su vehículo en la zona roja, previa completa comprobación de los extremos que hayan mediado en la misma y de la absoluta adhesión del propietario a la Causa Nacional.

Artículo diez.— Verificada la distribución a que se refiere el artículo anterior, a los propietarios que no hayan recibido las unidades perdidas o sus equivalentes, se les reconocerá, en ciertas condiciones, derecho preferente para distribuir de las importaciones futuras de vehículos que se autoricen, facilitándose a través del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, y en los casos, formas y garantías que se establezcan para regularlos, los créditos necesarios para efectuar dichas adquisiciones. Dentro de este grupo se seguirá un orden de preferencia análogo al señalado en el artículo anterior.

Artículo once.— A fin de concretar los aspectos a que se refieren los artículos anteriores, todos aquellos propietarios de vehículos que en el curso de la guerra hayan hecho entrega de los mismos, se les hayan requisado o los hayan perdido en las incidencias de la misma, remitirán en plazo de quince días a la Dirección del Servicio de Automovilismo ficha duplicada, según modelo adjunto, que será tramitada a través de las Juntas de Transportes de las provincias donde radiquen. Esta información

afecta incluso a las Entidades o personas a las que en cualquier fase de la guerra y hasta el momento actual les hayan sido devueltos el vehículo o vehículos de los que temporalmente tuvieron que desprenderse.

La Dirección del Servicio de Automovilismo registrará en dichas fichas todas las incidencias que, en relación con las futuras entregas de los vehículos, se verifiquen a tenor de lo dispuesto en los diferentes artículos de este Decreto.

Artículo doce.— Los Ministerios de Defensa Nacional e Industria y Comercio procederán de acuerdo en todas las fases que se deducen de este Decreto, designando una Comisión Mixta, que bajo la presidencia de un jefe designado por el Ministerio de Defensa Nacional, reuna la representación de los Servicios a quienes afecta, con los que actuará de enlace.

Artículo trece.— Los organismos del Estado o de cualquier otra índole, que a consecuencia de las incidencias de la guerra se encuentren en posesión de vehículos que no son de su pertenencia, obtenidos por requisa o por cualquier otro medio, procederán a devolver en condiciones de servicio los que sean de la propiedad de legítimos propietarios afectos al Movimiento Nacional, enviando relación de los restantes con el mayor número de datos de los mismos, al Servicio de Automovilismo del Ejército, a los efectos de posible identificación y para efectuar su distribución en la forma prevista en este Decreto.

Artículo catorce.— Los Ministerios de Defensa Nacional y de Industria y Comercio dictarán las necesarias disposiciones para el cumplimiento de lo que en este Decreto se ordena.

Dado en Burgos a veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
Francisco Gómez Jordana y Sousa.

## Banco de España SUCURSAL DE SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos siguientes: número 45.295 de pesetas 4.700, en Deuda 4% Interior; a nombre de don José Rivero Cuesta número 55.435, de pesetas 2.500, en Obligaciones Red Santanderina de Tranvía; número 55.436, de pesetas 4.500, en Obligaciones Nueva Montaña 4%; a nombre de don Luz Barquín Bayas; número 49.796, de pesetas 3.500, en Deuda Amortizable 5% 1926, número 50.141, de pesetas 5.000, en Deuda Amortizable 5% 1927, sin impuesto, a nombre de doña Manuela Gaiñares Cobo, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado", de Burgos y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y "Alerta", de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 27 de mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El secretario,  
A. del Valle.

## Combates en la región de Hupeh

CHUNGKING.— Según noticias recibidas hoy, tienen lugar importantes combates en la región del Norte de Hupeh. Las fuerzas japonesas en este sector, que se consideran aproximadamente de unos 7.000 hombres, parece que han capturado la ciudad de Suchsien, en el río Yun.

## AYUDA INGLESA A LOS CHINOS

SHANGHAI.— Según noticias procedentes de Hongkong, el Gobierno británico concederá muy pronto al Gobierno de Chungking, un nuevo empréstito de 3 millones de libras.— STEFANI

## LA TERCERA CAPITAL DE CHANG KHAI SHEK, BOMBARDEADA

SHANGHAI.— Chungking, tercera capital de Chang Khai Shek ha sido sometida de nuevo a un bombardeo terrible por la aviación japonesa en el que han resultado varios centenares de víctimas y han sido destruidos barrios enteros.— STEFANI.

## Hotel Restaurant Elcano Especial para familias PRECIOS ECONOMICOS Calle Valladolid, n.º 6 BURGOS

## La Sociedad de Naciones, no escarmentada con lo de Abisinia, está obrando lo mismo con China

LOS LABORISTAS DIRIGEN LA POLITICA EXTERIOR INGLESA LONDRES.— El "Evening Standard" señala que desde hace algún tiempo es el partido laborista el que dirige de una manera efectiva la política exterior del Gobierno británico.

El Gobierno ha hecho la alianza con Rusia para satisfacer a la oposición. El Gobierno está tratando de volver a una política de la seguridad colectiva para satisfacer a los socialistas. El jefe de la oposición Attlee, concluye el periódico, dirige efectivamente la política exterior de la Gran Bretaña.

## EL CONSEJO DE LA S. D. N. SE OCUPA DEL PROBLEMA DE CHINA

GINEBRA.— El Consejo de la Sociedad de Naciones adoptó ayer por la mañana las siguientes resoluciones. Una referente a la ayuda que ha de prestarse a China; otra acusando al Japón del bombardeo de poblaciones civiles chinas.

El delegado chino Wellington Koo aceptó ambas resoluciones, condicionándolas a que el llamamiento de su país a la Sociedad de Ginebra continúe apareciendo en la agenda del Consejo de la Sociedad.

La primera resolución expresa la esperanza de otras previamente adoptadas por el Consejo de la Sociedad y por la asamblea, invitando a los miembros de la institución a examinar juntamente con el Comité especial las medidas que pueden llevarse a cabo para ayudar a China. En cuanto a la segunda resolución, invita a los miembros de la Sociedad que tiene representación diplomática en China, a que envíen inmediatamente a Ginebra toda la información que sea posible referente al bombardeo de poblaciones civiles en China por el Japón.

Al intervenir Wellington Koo mostró su sentimiento por el hecho de que las resoluciones votadas sean inconsecuentes para satisfacer las peticiones de su país reconocidas en anteriores decisiones del Consejo. Insistió en que no se siga abasteciendo al Japón de petróleo ni de elementos bélicos para sus aeronaves. Espera que se adoptarán nuevas medidas próximamente en favor de China.

El texto de las resoluciones adoptadas dice que el Consejo renueva su expresión profunda de simpatía a China en su lucha por la independencia y la integridad territorial y repite palabras y conceptos a este tenor, ya conocidos en anteriores discusiones y resoluciones en Consejos celebrados antes del actual.

Y en cuanto a la segunda resolución, esto es, la que se refiere al bombardeo de poblaciones civiles chinas, dice que el Consejo no tiene otra cosa sino insistir en su condenación de estos hechos, repitiendo también formas y expresiones de anteriores consejos.

## LA CUESTION DE LAS ISLAS AALAND

GINEBRA.— El problema de las Islas Aaland será examinado en la sesión de esta tarde del Consejo de la Liga. El informador belga ha logrado la adopción de un procedimiento que evitará el voto de que se suspenda este

## CARTA DE BERLIN

### Relaciones germano-polacas

Por JUAN DEL CASTILLO

No cabe duda que el problema que en estos días más preocupa a Alemania y a Europa entera, es la tensión existente hoy entre Berlín y Varsovia.

La causa también es harto conocida: la reivindicación por parte de Alemania de la ciudad germana de Dantzig y la comunicación a través del corredor polaco entre la Prusia oriental y el resto de las provincias alemanas.

Es uno de tantos problemas creados por el nefasto tratado de Versalles, al que Polonia debe su actual resurgimiento. Aunque esta cuestión se consideró siempre delicada y nada fácil de resolver, había no obstante grandes esperanzas de que las dos potencias interesadas hallarían una solución amistosa.

Polonia misma estaba convencida de que más tarde o más temprano, Dantzig tenía que retornar a su nación de origen. En previsión de este caso, se apresuró a construir otro puerto en el Báltico, que lo sustituyese, lo que ha efectuado ya con perjuicio nada leve para la prosperidad comercial de Dantzig. Todo hacia prever que Polonia, mediante algunas compensaciones, cedería amistosamente a Alemania lo que la justicia y la necesidad exigen imperiosamente.

Pero cuando menos se esperaba, la política exterior polaca dió una vuelta completa, separándose de Berlín y acercándose a Londres y a París. No resistió a las sugestiones halagadoras y a la fuerte presión franco-británica. Animado por el apoyo de esas dos naciones le

ofrecieron, se niega rotundamente a aceptar las peticiones alemanas, tanto las referentes a Dantzig como al pasillo polaco.

Con esto, la tensión germano-polaca continúa en toda su gravedad. Creemos, sin embargo, que Polonia no ha dicho la última palabra y que las circunstancias, sin tardar mucho, le obligarán a la adopción de actitudes más conciliadoras.

La ayuda franco-británica se presenta para los polacos cada vez más dudosa, dado la enigmática posición de Moscú después de la caída de Litvinof. Polonia, al ponerse frente a Alemania, pierde la amistad de Italia, se distancia de Hungría, sigue una ruta opuesta a la de Rumanía y hasta a la de los países bálticos, que están dispuestos a concertar tratados amistosos con Alemania.

Además esta nueva política fomentará más que ninguna otra la división interior entre polacos: animará a las minorías a reclamar peligrosos privilegios autonómicos, como ya lo han hecho los ucranianos, que suman ocho millones los que habitan en territorio polaco. Perderá los beneficios que debía reportarle la comunidad de fronteras con Hungría y presentará una línea fronteriza de cerca de tres mil kilómetros sumamente vulnerable frente a un posible ataque germano-húngaro.

La posibilidad de estas contingencias es tan evidente, que no podemos creer que Polonia persista en la intransigencia evidentemente inspirada y aconsejada por Londres y París.—S. P. E. S.

asunto para más adelante, demandando por la U. R. S. S. El informe belga es solo una información sin llegar a conclusión ninguna, después de lo cual los representantes de Finlandia, Suecia y la U. R. S. S. expondrán sus puntos de vista.

## PROXIMA UNION DE LA CASA REAL DE GRECIA Y LA DE SABOYA

ATENAS.— Los periódicos anuncian la próxima boda del Duque de Spoleto con la Princesa Irene de Grecia, publicando fotos y biografías de los novios. La noticia, que fue anunciada ayer tarde, por radio, ha sido recibida con alegría en todos los países. Los periódicos comentan el acontecimiento diciendo que se trata del epílogo feliz de una novela de amor y manifiestan viva satisfacción por el parentesco que se establece entre la Casa de los soberanos de Grecia y la ilustre dinastía de los Saboya.

La Princesa Irene, segunda hija del Rey Constantino y hermana del Rey Jorge, es muy querida en Grecia, donde dirige varias instituciones benéficas en cuya dirección ha sucedido a su madre la reina Sofía. La princesa conoce muy bien Italia, donde ha habitado varios años en Florencia y habla correctamente la lengua italiana.—STEFANI.

## NÓ DIMITA EL MARISCAL PE-TAIN

SAN JUAN DE LUZ.— El Mariscal Pétain, que se halla en esta población, ha negado rotundamente que intente dimitir de su puesto de embajador de Francia en España, según anuncian noticias y rumores que circulan.

## UN EMPRESIITO A LA URSS?

ROMA.— El corresponsal en Berlín de "Il Giornale d'Italia" da cuenta del rumor procedente de Londres según el cual se concedería un empréstito secreto de 500 millones a la U. R. S. S. con destino a sus gastos militares.

## EL ALTO COMISARIO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES EN DANTZIG

VARSOVIA.— El Alto Comisario de la Sociedad de Naciones en Dantzig se-

## PARA ELEVAR EL SUBMARINO «SQUALUS»

PORTSMOUTH.— Sesenta buzos trabajarán noche y día, por lo menos durante una semana, acaso dos semanas, para elevar del fondo de las aguas el submarino hundido «Squalus» y puedan recuperarse los cuerpos de las 26 víctimas enterradas en el buque.

## CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS

PARIS.— El Consejo de Ministros celebrado hoy se dedicó enteramente a examinar la situación exterior a cuando como ponente el Sr. Bonnet. Se sabe que los Ministros fueron informados de que la situación había mejorado desde el punto de vista francés en relación a algún tiempo atrás, aunque el Gobierno no amonora sus esfuerzos para establecer un frente democrático unido. La conjunción del pacto anglo-franco-soviético será anunciada probablemente la próxima semana. El Sr. Bonnet anunció también que la próxima semana se concluirá probablemente el pacto franco-turco.

## Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo  
Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente Reembolso Expedientes  
Gestiones todos Ministerios

## JUSTO DEL RIO PINTOR

TELEFONO 1979

**FOSFORO FERRERO**

por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, opera las pérdidas de fosfato que agotan al organismo

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO SEVILLA

Fabrica de naipes  
CASA FUNDADA EN 1797  
HIJA de A. COMAS  
LAURIA NUM. 4  
BARCELONA  
TELEF. 12647  
TELEGRAMAS: SAMOCA

VIVA ESPAÑA!! VIVA FRANCO!!